MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGUAMIENTO EN SALUD No. 6

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022- 086911 **/AREAD - GRUCO - 3.1**

Envigado, 15/DIC/2022

Señor Subintendente
CESAR DAVID HERRERA ALMANZA
Responsable Referencia y Contrareferencia
Supervisor de contrato No. 65-7-20165-22
Carrera 14 41-61 Barrio los Laureles
Monteria-

Asunto: Información adición y prórroga del contrato

Comedidamente me permito informar al señor Subintendente, supervisor del contrato de la referencia, que en atención a los motivos expuestos en oficio No. GS-2022-081189-DECOR de fecha 23/11/2022, el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6, autorizó la adición y prórroga del contrato No. 65-7-20165-22 de fecha 28/09/2022, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 Y UROCLÍNICA DE CÓRDOBA S.A.S., identificada con el Nit. No. 900.193.988-3, representada legalmente por el señor ANDRES RODRIGO JARAMILLO DURANGO identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.894.252 de Montería Córdoba, cuyo objeto es la "PRESTACION DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS DE UROLOGIA PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA" dicha adición es por un valor total de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($20.000.000.00) de la vigencia 2023, que empezarán a ejecutarse a partir del 01/01/2023 hasta 30/03/2023.

Lo anterior para su conocimiento y competencia como supervisor del contrato, y para que a su vez continúe con la ejecución oportuna y eficiente de estos recursos.

Atentamente,

Teniente Coronel **OCTAVIO OLAYA USECHE**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
PROYECTO	ANALISTA DE CONTRATOS - UPRES DECOR	SI. JEAN CARLOS LOPEZ PADRON	
APROBÓ/REVISO	JEFE ADMINISTRATIVO - UPRES DECOR (E)	IT. DADOR LUIS HERNANDEZ GONZALEZ	
APROBÓ/REVISO	RESPONSABLE CONTRATOS - RASES N° 6	CT. MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYÁN	
APROBÓ/REVISO	JEFE UPRES DECOR	MY. VICTOR MARCIAL CUETO MENDOZA	
APROBÓ/REVISO	JEFE ADMINISTRATIVO - RASES N° 6	CT. JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA	
APROBÓ/REVISO	ASESOR JURÍDICO - RASES N° 6	ABOG. RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE	
APROBÓ/REVISO	ASESOR JURÍDICO - UPRES DECOR	ABOG. SANDRA MARIA FERNANDEZ GOMEZ	

LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA DEL SEÑOR JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6 DE LA POLICIA NACIONAL.